AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**222-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 Al 31 de marzo de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo de reporte se realizaron actividades de acompañamiento a profesionales facilitadores del GT Nariño, las cuales permitieron orientar acciones para la atención de la población objeto durante el mes de marzo de 2023; de igual manera y como apoyo al proceso de atención se establecieron estrategias para la búsqueda activa de población, seguimiento a la vinculación y permanencia de ofertas de FA estrategia Arando la Educación y Maestro Itinerante.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el periodo de reporte se retroalimentó al equipo misional en la socialización de la Resolución 3232 de 2022; por medio de la cual el Gobierno nacional extendió la fase de transición de la Ruta de Reincorporación hasta el 30 de junio de 2023, tiempo en el que se continuará con la asignación mensual otorgada a los firmantes de paz que cuenten con el Registro Nacional de Reincorporación y/o instrumentos de actualización de caracterización que defina la ARN y el registro de asistencia mensual a las actividades acordadas. De igual manera se participó de la Socialización plataforma Quantum PNUD con el fin de conocer el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para el Trabajo.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se apoyó operativamente a los profesionales facilitadores del GT Nariño en la verificación de registros de asistencia psicosocial del mes de marzo; de igual manera se realizó seguimiento a la fidelidad de la información registrada en SIRR garantizando la continuidad de la atención en el proceso de reincorporación y de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. De igual manera se apoyó en la convocatoria a profesionales facilitadores y orientador legal para participar de la jornada informativa sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado", que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación -PGN-.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco del proceso de seguimiento y acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos de carácter individual y colectivo, se apoyó en el contacto de los potenciales beneficiarios del Convenio iNNpulsa Colombia 2022 en el municipio de Cumbal; de igual manera, se articularon acciones de acompañamiento en la fase de entrega de fortalecimiento técnico desarrollado por ASOPROACOL a los (18) proyectos productivos de carácter individual beneficiarios. De igual manera se participó del ejercicio de revisión en la priorización realizada de las personas en proceso de reincorporación vinculadas a proyectos productivos individuales desembolsados para ser atendidos con asistencia técnica en el marco del convenio No. 1650 de 2021 suscrito entre ARN y PNUD con el fin de verificar si los proyectos se encuentran en funcionamiento o presentan algún tipo de novedades.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Con el ánimo de dinamizar la implementación de enfoques diferenciales (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género), durante el período señalado se realizó reunión con el equipo de profesionales facilitadores y de salud a fin de generar un cronograma de entrenamiento y actividades a implementar con la población en reincorporación, sus grupos familiares y personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. Se convocó y participó con el equipo de Reincorporación y reintegración en el espacio de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023, liderado por el grupo de articulación territorial. Entre el 28 y 30 de marzo se participó del taller de formación puntos focales de género territoriales, taller que se realizó en la ciudad de Cali.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se coordinó la reunión de seguimiento del Convenio 1263 2022 2023 ARN UNAD Maestro Itinerante con el coordinador regional de Nariño y Valle del Cauca; de igual manera se realizó seguimiento a la fase práctica del técnico en Mayordomía con apoyo de SENA y la cooperativa CONFROSUR en el municipio de Cumbal. En articulación con la misión de verificación de la ONU, se asisitió a reunión de dialogo con las autoridades indígenas de Mayasquer recientemente posesionadas; lo anterior en el marco de la ruta de armonización que acompaña ARN con el apoyo de la UNVMC regional Pasto. espacio en el cual se realizó nuevamente la socialización de la política de reincorporación social y económica de los firmantes de paz y los avances y retos del proceso de reincorporación. En el marco del convenio 1353 de 2020 suscrito entre la gobernación de Nariño y los municipios de Pasto, Ipiales, Cumbal, Tumaco y el Charco se realizó visita de seguimiento a compromisos con la administración municipal del Chaco; de igual manera se acompañó en reunión de seguimiento con Gobernación de Nariño y secreatría de desarrollo económico de la alcaldía de Pasto, con el fin de definir el compromiso de comodato que apoya el proceso productivo de Hilos de libertad asociación de firmantes de paz.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el mes de marzo se dio continuidad a la visibilización de la asistencia y acompañamiento a los grupos familiares desde el ámbito territorial, desde el componente de familia; así como también la continuidad a la implementación de la estrategia de acompañamiento a las familias de personas fallecidas en reincorporación en el marco del Auto 067 de la JEP. Se apoyó en la convocatoria de la población focalizada para la estrategia Maestro Itinerante de UNAD; coordinando municipios, lugares de encuentro y metodologías para la implementación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**222-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 Al 31 de marzo de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se realizó seguimiento a las actividades del AETCR La Variante; donde se vienen desarrollando acciones encaminadas a implementar acciones comunitarias que coadyuvan al proceso y la construcción de paz, desde el desarrollo de actividades ejecutadas por las diferentes entidades dentro del espacio en la que participan las personas en proceso de reincorporación y sus familias, además de la vinculación de las veredas aledañas en los diferentes procesos comunitarios desarrollados en el espacio territorial. De igual manera se realizó seguimiento a la visita de la iniciativa proyecto XB con apoyo de la misión de verificación de la ONU para el fortalecimiento deportivo en la vereda Numbi y la construcción de la placa huella en la vereda Tallambí. Se apoyó a la coordinación en la focalización y proyección de procesos comunitarios para el GT Nariño en el marco del plan de acción territorial; identificando (2) agendas de Reincorporación, (2) Mambrú, (3) estrategias de prevención para la estigmatización y (1) estrategia con enfoque de género.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se acompañó a (1) persona en proceso de reincorporación de nacionalidad ecuatoriana en los trámites ante migración y realice las gestiones correspondientes a renovación de visa y pasaporte. En el marco del convenio 1353 de 2020 suscrito entre la gobernación de Nariño y los municipios de Pasto, Ipiales, Cumbal, Tumaco y el Charco se realizó visita de seguimiento a compromisos con la administración municipal de este último municipio; logrando confirmar un CDP para mejoramiento de vivienda en el marco del programa plan techo, la asistencia técnica para un proyecto productivo asociativo y el apalancamiento financiero con otro CDP.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el marco del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD estrategia Maestro Itinerante, se realizó seguimiento al reporte de alertas tempranas de estudiantes sin registro de actividades académicas en el mes de marzo; de igual manera se coordinaron espacios de articulación con la misión de verificación ONU, con el fin de aunar esfuerzos en beneficio de la población objeto de atención. Se socializó la oferta vigente para 2023 en el marco del convenio PNUD – ARN la cual brinda posibilidades de financiar cupos individuales Formación para el trabajo; de igual manera se socializaron las fechas para nuevas inscripciones con el fondo ICETEX y la renovación de créditos de las PR que ya se encuentran vinculadas; así como la oferta titulada disponible con SENA.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencias de formación académica y atención psicosocial para el proceso de reincorporación y de las personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. En el comité de casos del periodo febrero 2023 se apoyó a la coordinación en la elaboración del acta; en la cual se aprobaron para el registro (35) casos de gestión interna de los procesos de reintegración y atención diferencial por omisión en la entrega de planillas, (2) eventos extraordinarios de los procesos de Reintegración y atención diferencial y se consignaron en el acta los casos de asistencias no presenciales justificadas marzo y abril de 2023 para el municipio de Cumbal - Vereda Tallambí y (1) caso de una PPR-E; todos por motivo de seguridad.
12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencia e inasistencia de los componentes psicosocial, formación académica y formación para el trabajo en SIRR. Para las ofertas de FA con el modelo Arando la Educación de CNR; se gestionan certificados del estado final de matrículas con el fin de fidelizar la información en SIRR Con apoyo del asistente de información se elaboró una base de seguimiento a asistencias psicosociales del mes de marzo, así como también de ofertas abiertas de los procesos de formación académica y formación para el trabajo.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se generaron reportes de atención de las personas en proceso de reincorporación y de los familiares de PR fallecidas que registraron asistencia de manera presencial, virtual o telefónica; con el fin de identificar la población que no contaba con registros de asistencia en el mes de marzo.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participó de manera oportuna en los espacios de trabajo convocados por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia; en este sentido se participó de los siguientes espacios: Reunión con la secretaría de Desarrollo económico del municipio de Pasto, gobernación de Nariño; Ministerio de Relaciones exteriores y misión de verificación - ONU. Se participó de la propuesta de Plan de Acción Territorial 2023. Reunión convenio PNUD – ARN focalización de asistencia técnica a proyectos productivos individuales. Se participó de la jornada Informativa PGN - Macrocaso 07 JEP Se participó del espacio de Carpa azul - GT Nariño Se participó de espacios de seguimiento y acompañamiento liderados por la coordinadora (E) del GT Nariño.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**222-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 Al 31 de marzo de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los que requieran tratamiento en reincorporación.	Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación en la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos, sin encontrar casos mismos. En cuanto al proceso de reintegración se apoyó en la creación de (2) servicios nos conformes y las acciones de tratamiento; ya que se identificaron afectaciones en el beneficio de FA de los participantes de ruta regular atención diferencial por no entregar oportunamente las planillas para digitación.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con respecto a la gestión documental se realizó de forma correcta la implementación de los formatos misionales y se hace entrega del material en físico; planillas de asistencia individual de actividades de actividades colectivas de reincorporación, listado de asistencia a reuniones, Formato Único de Inventario Documental - FUID.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como parte del apoyo misional se recibió la directriz de la coordinación para apoyar el proceso administrativo con la revisión y consolidación de solicitudes y primera revisión en los informes de desplazamientos de los profesionales facilitadores y reintegradores; de igual manera se apoyó en la consolidación de informes de actividades mensuales; registro del comité de casos de acuerdo al cronograma de secretaría general y asignación de tareas en SAPYG a fin de apoyar el registro de mapas de riesgo e indicadores del plan de acción territorial vigencia 2023. Se apoyó a la coordinación en el análisis y elaboración de la propuesta de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT Nariño; analizando los indicadores: Población atendida, población culminada, procesos territoriales comunitarios, componente familiar, formación académica, formación para el trabajo, beneficios de inserción económica y proyectos productivos, acompañamiento al programa de armonización. En el marco de los procesos de reintegración, justicia y Paz y atención diferencial se recibió la directriz de apoyo a los (3) profesionales reintegradores y de salud que atienden esta población; en tal sentido se organizó el equipo con la asignación de componentes de las rutas para facilitar el proceso de acompañamiento y seguimiento a metas e indicadores. Finalmente, se realizó reunión con el equipo de reintegración para análisis de tablero de control febrero 2023. Espacio que se aprovechó para el seguimiento de los procesos que apoya cada profesional reintegrador.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31 de marzo de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co